

Mesa Académica Instituto Paciello

18 de noviembre de 2021

TEMA: “Garantía para la implementación plena de los derechos ambientales: el Acuerdo de Escazú”

EXPOSITOR INVITADO POR FACA:

Prof. Dr. Néstor Alfredo Cafferatta

Título de la exposición:



CV: Secretario de Juicios Ambientales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Profesor y Subdirector Posgrado de la Especialización en Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la UBA

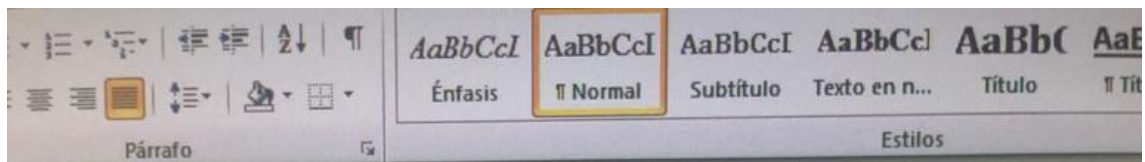
Titular de la Cátedra de los Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, Unidad Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Titular de la Cátedra de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la UCA; Profesor Extraordinario de la Cátedra de la Facultad de C. Jurídicas de la Universidad Católica de Salta

Director de la Revista de Derecho Ambiental de la Editorial ABELEDO PERROT

Dirección de correo electrónico: nacafferatta@gmail.com

Celular: +54 9 11 3446-2714

Se agrega en la página siguiente CV extendido del Prof. Cafferatta:



NÉSTOR ALFREDO CAFFERATTA

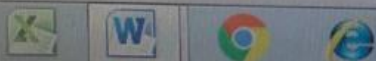
Secretario de Juicios Ambientales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, designado por Acordada N° 8 del 8 de abril diciembre de 2015, en funciones. Secretario Letrado Corte Suprema de Justicia de la Nación, designado por Resolución N° 3937/2012, expediente N° 7728/10, el 28 de diciembre de 2012.

Profesor y Subdirector Postgrado de la Especialización en Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Subsecretario de Control y Fiscalización de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, conforme decreto 72 publicado en el BO el día 4 de febrero de 2009, hasta 14 de enero del 2011. Director de Normativa Ambiental de Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, desde 15 de enero del 2011, conforme decreto 392 publicado en el BO el día 7 de abril de 2011, hasta 31 de enero de 2012. Director de Gestión del Desarrollo Sustentable de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, desde 1° de febrero del 2012, conforme decreto 841 publicado en el BO el día 7 de junio de 2012, hasta diciembre de 2012.

Titular de cátedra de Derecho de los Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador unidad Pilar, Provincia de Buenos Aires. Titular de cátedra de derecho ambiental de la Facultad de Derecho UCA Universidad Católica Argentina, Delegación San Martín. Profesor Extraordinario de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta.

Director de la Revista de Derecho Ambiental de la Editorial ABELEDO- PERROT (Editorial Thomson Reuter)



FUN MENU /ENGINE